COMUNICADO

La UGEL 06 hace de conocimiento del público en general, que los estudiantes de la Ex I.E. N° 20546 han sido reubicados a la I.E. "Josefa Carrillo y Albornoz", con la finalidad de brindarles continuidad educativa de calidad en ambientes seguros y adecuados.

Sin embargo existen personas inescrupulosas, con intereses ajenos que atentan contra el derecho a la educación y seguridad de los estudiantes, quienes vienen ocasionando confusión a los padres de familia difundiendo una falsa reapertura de la Ex IE 20546. Al respecto la UGEL 06 es clara en señalar y recomendar a los padres de familia, a no dejarse engañar, puesto que la Ex I.E. N° 20546 ha sido clausurada de manera definitiva mediante Resolución Directoral N° 4217-2015-UGEL N° 06, por no encontrarse apto para el servicio educativo, consecuentemente LOS ESTUDIOS QUE SE REALICEN EN UN COLEGIO CLAUSURADO NO TIENEN VALOR OFICIAL.

LA SEGURIDAD NO PUEDE ESTAR EN RIESGO, HAGAMOS LO CORRECTO

Vitarte, 26 de mayo del 2015 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06